



## **Acta de la Comisión Académica del Máster en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales**

Se reúne la Comisión Académica del MELLC el día 19 de septiembre de 2014, a las 11:00 h, en el despacho de Manuel Carrera Díaz, con la asistencia de Juan Montero Delgado, Manuel Carrera Díaz, Asunción Sainz Lerchundi, José Javier Rodríguez Toro, Juan Antonio Prieto Pablos (en sustitución de Ramón Espejo Romero), Javier Martín González y Adelaida Hermoso Mellado-Damas. Disculpan su ausencia Emma Falque Rey y Miguel Hurtado García.

La Comisión procede a tratar como único punto del orden del día el comienzo del curso 2014-2015, con los siguientes apartados:

- a. Matrícula
- b. Convalidaciones de asignaturas
- c. Configuración y gestión de la plataforma virtual de las asignaturas
- d. Algidus
- e. Calendario académico
- f. POD para el curso 2014-2015
- g. Criterios de evaluación de las asignaturas MELLC.

### **1. Comienzo del curso 2014-2015.**

#### **a) Matrícula**

Javier Martín González, en calidad de coordinador del MELLC, informa a la comisión de que tras la 2ª fase de matrícula ya hay 19 alumnos matriculados. Se espera que en la tercera fase podamos atraer estudiantes suficientes para aumentar esta cifra hasta 30. Para ello se volverá a contactar con aquellos alumnos que hayan terminado el MAES u otro máster de la facultad.

#### **b) Convalidaciones**

En lo referente a la cuestión planteada sobre la posibilidad de convalidar una asignatura cursada en español por una perteneciente al itinerario de inglés, la comisión decide que esto será posible siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Acreditar un nivel C1 de inglés.
- El TFM tiene que ser obligatoriamente redactado en inglés.
- Exceptuando el TFM, el total de créditos de asignaturas que finalmente curse el estudiante con nosotros tiene que ser en inglés al menos en un 50% en el itinerario elegido.
- Del total de créditos cursados con nosotros (asignaturas + TFM), siempre se debe hacer un mínimo de 20 créditos en inglés.
- El alumno podrá convalidar un máximo de dos asignaturas.

### **c) Plataforma virtual**

En cuanto a la configuración y gestión de la plataforma virtual del MELLC, la comisión se decanta por la segunda de las dos opciones que nos proponen desde el Vicerrectorado de Postgrado, a saber: crear un espacio específico para cada asignatura del título, en cuyo caso solo los profesores y estudiantes vinculados a cada asignatura visualizarán los contenidos de la misma.

### **d) Algidus**

En cuanto a la elaboración de programas en Algidus, la comisión decide que esta se posponga hasta que el POD del máster esté cerrado. Para ello se mandará un mail informativo a todos los profesores con carga docente en el MELLC.

### **e) Calendario Académico**

Debido al retraso en el POD, la Comisión establece que las clases del primer cuatrimestre den comienzo el 3 de noviembre de 2014 y las del segundo cuatrimestre el 16 de febrero de 2015. En cuanto a los horarios de clase se decide igualmente esperar a tener el POD definitivo para hacer los últimos reajustes.

### **f) POD para el curso 2014-2015**

José Javier Rodríguez Toro, Director del Departamento de Lengua Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura informa a la Comisión de que su departamento ya ha recibido la notificación del Rectorado que les obliga a asumir la carga docente que les corresponde. En cuanto a la asignación concreta de la docencia, esta queda pendiente de aprobación, a la espera de la celebración de una reunión de su departamento prevista para el próximo miércoles 24 de septiembre.

A continuación, la Comisión resuelve llevar a cabo los siguientes ajustes en el POD 2014-2015:

- La asignatura B.3.4. "*Professional application of language technologies*" desaparece y en su lugar la asignatura B.9.2. "*Herramientas para el análisis del discurso y los actos comunicativos*" tendrá un desdoble en inglés, del que se ocupará el profesor Manuel Padilla Cruz.

- La asignatura B.5.2 "*Categorías mentales y estructuras lingüísticas*", inicialmente adscrita al Departamento de Filología Alemana, queda pendiente de

asignación. Se baraja aquí la posibilidad de que Francisco José Salguero Lamillar se ocupe de la docencia de esta asignatura, siempre que dicho cambio sea aceptado por Ordenación Académica y por los departamentos implicados.

- La profesora Miriam Palma Ceballos del Departamento de Filología Alemana está de licencia septenal, por lo que la docencia que le corresponde de la asignatura B.10.2 “*Feminismo y literatura*” queda por cubrir. La Comisión propone que Carolina Sanchez-Palencia asuma los tres créditos de docencia de dicha asignatura, siempre que dicho cambio sea aceptado por Ordenación Académica y por los departamentos implicados.

### **g) Criterios de evaluación de las asignaturas del MELLC**

Con el fin de limitar el número de trabajos que los alumnos estarán obligados a realizar para ser evaluados en las distintas asignaturas del MELLC, desde la coordinación del máster se propone elaborar un documento –el cual será revisado y aprobado por esta Comisión- donde figuren detallados los criterios y sistemas de evaluación con el propósito de que estos sean comunes a todas las asignaturas y puedan ser añadidos a los programas y proyectos correspondientes.

### **2. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00h.

En Sevilla, a 19 de septiembre de 2014

Fdo.: Adelaida Hermoso Mellado-Damas  
Secretaria de la Comisión Académica del MELLC